

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

REENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL - APROBACION

Publicada en el Boletín Oficial del [08-may-2009](#)

Número: [31649](#)

Página: 34

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA Y FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

Resolución Conjunta N° 101/2009

Bs. As., 4/5/2009

VISTO el Expediente N° 001391/2008 del registro del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto N° 993 del 27 de mayo de 1991 (T.O. 1995) y modificatorios, y la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA N° 79 del 9 de diciembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/08, establece en su artículo 124 que el personal que revista bajo el régimen de carrera que sustituye será reencasillado con efecto a partir del 1° de diciembre de 2008, según las pautas del Título XIII.

Que, de acuerdo con lo previsto por la Resolución S.G.y.G.P. N° 79/08, el titular del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES ha remitido a la SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA la propuesta de reencasillamiento del personal que revista en el régimen de estabilidad.

Que han ejercido la veeduría que les compete las entidades sindicales signatarias del citado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, expresando su conformidad según consta en las Actas glosadas en el Expediente citado en el Visto.

Que la propuesta de reencasillamiento del personal del citado Fondo, en Permanente firmado por la autoridad superior y el titular de la unidad organizativa establecidos en los artículos 1° y 2° de la Resolución S.G.y.G.P. N° 79/08, cumple con las pautas establecidas en el mencionado Título XIII del Sistema Nacional de Empleo Público.

Que la presente se dicta en virtud de lo dispuesto por el artículo 127 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/08.

Por ello,

**EL SECRETARIO
DE GABINETE Y GESTION PUBLICA**

DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Y
EL PRESIDENTE
DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

RESUELVEN:

ARTICULO 1º — Dase por aprobado, a partir del 1º de Diciembre de 2008, el reencasillamiento del personal permanente del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES en el Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto N° 2098/08, de conformidad con el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

HECTOR WALTER VALLE, Presidente. — Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA, Secretario de Gabinete y Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros.



Personal Permanente reencasillado en el Sistema Nacional de Empleo Público
 Presidencia de la Nación
 Fondo Nacional de las Artes

Orden	Nº CUIL	Apellido y Nombre	Agrupamiento	Nivel	Tramo	Grado
1	20-10550932-5	Peppe, Oscar Horacio	General	B	General	9
2	20-05407975-4	Chimenti, Osvaldo Antonio	General	C	General	10
3	23-04731016-4	Obenza, Maria Elena	General	C	General	10
4	27-05994137-8	Gonzalez, Olga Cristina	General	C	General	10
5	27-12062523-9	Guerra, Norma	General	C	General	9
6	27-14855766-2	Sicard, Adriana Ines	General	C	General	9
7	23-12840699-9	Fantoni, Roberto	General	C	General	8
8	27-06199296-6	Gargiulo, Yolanda Lucia	General	C	General	8
9	27-16246088-4	Gomez, Monica Noemi	General	C	General	8
10	27-05077907-1	Paris, Maria Cristina	General	C	General	7
11	23-17224294-4	Sanchez, Elena Jorgelina	General	C	General	1
12	27-12520881-4	Gluschnaider, Ester Ofelia	General	D	General	9
13	27-30745789-5	Demilio, Vanina Soledad	General	D	General	0
14	27-21923417-7	Ibañez, Laura Cecilia	General	E	General	8
15	20-23404566-1	Ziamba, Ulises Aldemar	General	F	General	8
16	27-32946928-5	Franco, Elizabeth Cira	General	F	General	0
17	27-05176031-5	Aiello, Rosa Victoria	Profesional	A	General	2
18	20-04754296-1	Faur, Isaac Roberto	Profesional	A	General	1
19	20-08589451-0	Olivera, Luis Eduardo	Profesional	B	General	9
20	23-10305665-9	Buzzo, Hector Juan	Profesional	B	General	9
21	27-05594794-0	Vidal, Amalia Cristina	Profesional	B	General	9
22	27-24699086-2	Garcia Busse, Maria Constanza	Profesional	B	General	1
23	27-06052989-8	Tormo, Maria Eva	Profesional	C	General	8
24	27-12912911-0	Tinto, Rosa Esther	Profesional	C	General	8
25	27-28356636-1	Diaz, Laura Mariana	Profesional	D	General	0